



**OFERTA DE PLAZAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL VIRTUAL PARA
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
SEMESTRE 1/2021**

BASES DE LA CONVOCATORIA

Con el fin de dar continuidad a las acciones de internacionalización de la Universidad del Gran Rosario (UGR) y teniendo en cuenta el contexto actual, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización, se abre una nueva Convocatoria de plazas de movilidad internacional virtual destinada a estudiantes de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría

La presente Convocatoria se formula en base al **Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de Carreras de Pregrado y Grado**¹ (en adelante el Reglamento) aprobado mediante Resolución C.S. Nº 005/2019 UGR y a los acuerdos suscritos oportunamente con las universidades socias.

Financiación del programa

Tal como se establece en el Artículo 6, inciso f) del mencionado Reglamento, los estudiantes no abonarán ningún tipo de tasas en concepto de matrícula o cuotas de estudio en la universidad de destino.

Requisitos

Los y las estudiantes que deseen participar en la presente Convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno/a regular de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.
- Tener como mínimo un promedio de 7.
- Cumplir con los requisitos propios de cada una de las plazas.
- No registrar sanciones académicas y/o disciplinarias al momento de realizar la movilidad virtual.

¹ El texto completo del Reglamento se puede consultar en el siguiente link: <https://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2020/10/RESOLUCION-C.S.-No-005-2019-UGR-y-ANEXO-UNICO-Reglamento-de-Movilidad-Internacional-de-Estudiantes-de-carreras-de-pregrado-y-grado-1.pdf> Antes de presentar la solicitud, los estudiantes interesados deberán leer detenidamente dicho Reglamento.



Plazas ofertadas

En la presente Convocatoria se ofertan un total de 12 (doce) plazas, distribuidas de la siguiente manera:

Universidad Socia	Asignatura	Requisitos	Plazas ofertadas
Escuela Colombiana de Rehabilitación (Colombia)	Análisis y juicio profesional en atención primaria y protección específica	Estar cursando 3° año	5 (cinco)
	Diagnóstico fisioterapéutico		
	Cuerpo, corporalidad y motricidad	Estar cursando 3° y 4° año	
	Fisiología del ejercicio		
	Kinesiología del movimiento y del desarrollo	Estar cursando 4° y 5° año	
Universidad de La Sabana (Colombia)	Administración y Gestión de Proyectos en Fisioterapia	Estar cursando 2°, 3°, 4° y 5° año	7 (siete)
	Discapacidad y Rehabilitación		
	Educación en salud y programas		
	Body Matters	Estar cursando 2°, 3°, 4° y 5° año y acreditar un nivel B2 de Inglés (TOEFL iBT: 72; IELTS: 5.0; TOEIC: 400)	
	Bioestadística y epidemiología	Estar cursando 4° año y en condiciones de cursar la 'Electiva C' en el 1° cuatrimestre de 2021	
	Técnicas de vendajes	Estar cursando 3°, 4° y 5° año	
	Rehabilitación deportiva	Estar cursando 4° o 5° año y tener regularizada Semiopatología Quirúrgica II	



Reconocimiento académico

Las y los estudiantes de la Lic. en Kinesiología y Fisiatría que resulten seleccionados tendrán la oportunidad de cursar una de las asignaturas ofertadas en la presente convocatoria, siempre que cumplan con los requisitos, de forma paralela con el cursado de su cuatrimestre en la UGR.

La asignatura Rehabilitación deportiva (Universidad de La Sabana) se reconocerá en la UGR como Kinesiología Deportiva, mientras que el resto de las asignaturas del cuadro se reconocerán como Materia Electiva A, B o C según el caso. Para ello, la o el estudiante deberá superar satisfactoriamente todas las actividades académicas requeridas por la Universidad de Destino. Antes de iniciar la movilidad virtual, deberá firmar el **Acuerdo de Estudios**, donde figuran tanto la asignatura que cursará en la Universidad de Destino, como aquella que le será reconocida en la UGR a su regreso.

Documentación a presentar

Las y los estudiantes interesados deberán completar el siguiente [Formulario](#) indicando por orden de prioridad la asignatura elegida y adjuntando en el mismo la siguiente documentación:

- Historia académica
- Carta de Motivación
- Curriculum Vitae según modelo
- Certificado acreditativo de inglés - nivel B2 (TOEFL iBT: 72; IELTS: 5.0; TOEIC: 400), en caso de corresponder

El modelo de CV podrá encontrarse en la página web de la Secretaría, <https://ugr.edu.ar/internacionalizacion/movilidad-estudiantes/>. La Historia Académica y Regularidades se descargan desde el sistema de autogestión SIU-Guaraní.

Proceso de selección

El Comité de Selección estará integrado por la Dirección de la Carrera correspondiente y la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización. La valoración de las solicitudes se realizará teniendo en cuenta la documentación presentada y la adecuación del perfil de cada candidato a la plaza ofertada. De considerarlo necesario se podrá convocar a los postulantes a una entrevista por videoconferencia con el Comité de Selección. Cabe aclarar que la decisión final estará a cargo de la Universidad de Destino.



Plazos

El plazo para la presentación de solicitudes es hasta el **lunes 30 de noviembre**. No se aceptarán postulaciones fuera del período indicado.

Resolución de la Convocatoria

El resultado definitivo de la Convocatoria será aprobado por el Rector mediante Resolución y publicado en la página web de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización: <https://ugr.edu.ar/internacionalizacion/>. Las y los estudiantes beneficiados recibirán una comunicación personal a la cuenta de correo electrónico que hayan indicado en su solicitud.

Para mayor información se pueden contactar con la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionalización, al correo electrónico internacional@ugr.edu.ar o a través del teléfono celular (0341)155865292.

La información completa sobre la presente Convocatoria estará disponible también en la siguiente página web: <https://ugr.edu.ar/internacionalizacion/movilidad-estudiantes/>.

Rosario, 11 de noviembre de 2020.-



Lic. ARTURO FORCHER
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL GRAN ROSARIO

Arturo Forcher
Rector